

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 143/98, de 7 de julio, por el que se delimita la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas

que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776. Dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					FJO	MANT.
J/361	PINTURAS GILMAPIN, S.L.	TORREDONJINE NO (JAEN)	37.778.115	6.422.279	1	8
J/372	MUEBLES COLOMU, S.L.	LOPERA (JAEN)	55.100.000	10.469.000	3	13
J/389	GRAFICAS LA PAZ, S.L.	TORREDONJINE NO (JAEN)	16.826.850	3.365.200	1	10
J/400	CARPINTERIA INDUSTRIAL ATALAYA, S.L.	LOPERA (JAEN)	22.429.881	5.831.540	4	5
JR/177	VILLA LINA, S.A.L.	LINARES (JAEN)	38.675.480	11.602.644	3	4
JR/184	ARTESANIAS PETRIS, S.L.	LINARES (JAEN)	14.687.000	3.084.270	4	0
JR/185	QUIMIPLAST 2000, S.L.	LA CAROLINA (JAEN)	126.826.473	20.292.556	12	1
JR/186	GRUPO FANASER, S.L.	BAILEN (JAEN)	40.657.968	12.197.396	3	0
JR/188	CONSTRUCCIONES METALICAS DOMINGO Y JUAN PEDRO S.L.L.	ANDUJAR (JAEN)	22.002.200	6.600.660	2	

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109, de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 143/98, de 7 de julio, por el que se delimita la Zona de Acción Especial del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas a las empresas

que en el Anexo se indican y en las cuantías que en el mismo se relacionan para su instalación en la ZAE del Noroeste y Sur de la provincia de Jaén.

El abono de las subvenciones a que den lugar las Resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B, aplicación económica 776. Dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

ANEXO

Nº EXPTE	EMPRESA	LOCALIZACIÓN	INVERSIÓN	SUBVENCIÓN	EMPLEO	
					FIDO	MANT.
J/370	DULCE NOMBRE DE JESUS PADILLA E HIJOS, S.L.	ALCALA LA REAL (JAEN)	27.568.564	5.789.398	2	0
J/371	MUEBLES COALO, S.L.	LOPERA (JAEN)	43.500.000	9.135.000	3	17
J/373	TAPIZADOS AMPA, S.L.	TORREDELCAMPO (JAEN)	19.186.244	4.604.640	4	9
J/376	C.B. GARRIDO BUJES, JOSE Y LORENZO	ARJONA (JAEN)	42.932.985	8.586.400	2	1
J/380	CUETARA, S.A.	VILLAREJO DE SALVARES (MADRID)	175.100.000	15.759.000	0	114
J/387	BIZAN BAÑO, S.L.	JAEN	54.962.000	11.542.020	3	6
J/398	UTIPLAX-1, S.L.	MARTOS (JAEN)	51.080.000	10.726.800	4	30
J/403	PINTURAS DURACOLOR, S.A.	TORREDONJIMENO (JAEN)	127.348.181	14.008.300	1	17
J/422	COPYFERRO, S.C.A.	TORREDELCAMPO (JAEN)	17.208.782	1.892.966	0	13
J/424	INDELAMA, S.L.	TORREDONJIMENO (JAEN)	24.340.802	4.868.160	1	14
J/431	CERAMICA HNOS. ESPAÑA CARRERAS, S.C.A.	HARMOLEJO (JAEN)	10.835.300	1.300.236	0	9
J/442	LACADOS JUAN CASTILLO, S.L.	TORREDELCAMPO (JAEN)	13.805.000	2.899.050	1	4
J/444	INDUSTRIAL VARISA, S.L.	JAEN	17.284.076	2.765.452	1	3
J/448	CRISTAL MAYORAL, S.L.	JAEN	19.325.000	4.251.500	2	11

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1999, de la Dirección General de Comercio, Consumo y Cooperación Económica, por la que se hace pública la subvención que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VIII, art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, y el Decreto 247/98, de 24 de noviembre, por el que se proroga la declaración de Zona de Acción Especial del Campo de Gibraltar, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida a la empresa que en el Anexo se indica y en la cuantía que en el mismo se relaciona, para su instalación en la ZAE del Campo de Gibraltar.

El abono de las subvenciones a que den lugar las resoluciones de concesión se realizarán con cargo al crédito cifrado en la Sección 13 «Trabajo e Industria», programa 6.7.B., aplicación económica 776. Dicho crédito está cofinanciado con el Programa Operativo por Andalucía 94-99 (FEDER).

Sevilla, 17 de noviembre de 1999.- La Directora General, Pilar Gómez Casero.

A N E X O

Núm. expte.: CA/257.
Empresa: Hotel Guadacorte Park, S.A.
Localización: Los Barrios.